

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^a Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D. Juan Luis Glez. Ripoll Fdez. De Mesa. Asesor Jurídico.
D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director Gral. de Gestión.
D^a Montserrat Ruiz ruiz. Jefa Dpto. Intervención.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

PRIMERO.- 66/14.- SERVICIO DE COORDINACIÓN RECAUDATORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe técnico emitido por la Comisión Técnica encargada de valorar la única oferta presentada para optar al Concurso de Servicio de Coordinación Recaudatoria del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, BBK BANK CAJASUR, S.A.U., en el cual se estudia la proposición económica y se valoran los diferentes extremos recogidos en la base duodécima del Pliego de Condiciones Técnicas, concluyendo que la entidad cumple suficientemente, desde el punto de visto económico y técnico, con todos y cada uno de los requisitos contemplados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKoc03K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad BBK BANK CAJASUR, S.A.U. para la contratación del Servicio de Coordinación Recaudatoria del Ayuntamiento de Córdoba como la económicamente más ventajosa, en las siguientes condiciones:

- a) Tipo de interés a devengar por las Cuentas Restringidas de Recaudación: 0,01%.
 - b) Tipo de interés a devengar por las Cuentas ordinarias del Ayuntamiento: 0,01%.
- Con liquidación mensual de intereses.
- c) Tipo de interés de las operaciones a corto referidas en la Base 4,1.4 del pliego de condiciones técnicas, así como el porcentaje de recaudación que mejore el establecido en la mencionada base.

Anticipos de Recaudación: Hasta el 80% del importe recaudado en voluntaria el año anterior. Dichos adelantos se materializarán en operaciones a corto plazo, se cancelarán con las recaudaciones que se produzcan de los distintos tributos municipales, estableciendo el límite máximo de las operaciones entre 15-20 millones de euros; estando estas exentas de comisiones y cuyo tipo de interés será **Euribor a 3 meses + 175 p.b.**

d) **Compromiso de realización de campañas publicitarias de información tributaria y para fomentar la domiciliación del pago de tributos por importe de 90.000 euros anuales**, sometidas a la supervisión del Ayuntamiento, en las que se hará constar la designación de CajaSur como Entidad Coordinadora del Servicio de Colaboración Recaudatoria del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

e) **Número de puntos de atención a caja relacionados con la prestación del servicio.**

- Cajasur dispone de 150 oficinas de servicio al público en Córdoba, de las que 57 se encuentran situadas en la Córdoba Capital y 93 en municipios de la provincia. Los puntos de atención de caja (ventanilla con puesto de caja) disponibles en Córdoba Capital son 68 mientras que en la provincia son 109 ventanillas.
- Las personas para la prestación del servicio son 373 personas en las oficinas de la capital y 357 en la provincia.

f) Propuesta de mejora sobre las condiciones económicas establecidas en el pliego:

- **Aportación Económica Anual, Cajasur no realizará aportación anual por el servicio.**
- **Compromisos de colaboración Económica** con las actuaciones municipales de hasta **200.000 €** en materia de educación, servicios sociales, cultura, deporte, turismo e inversiones se desarrollen tanto en el Ayuntamiento como por sus Organismos y Empresas Municipales.

g) Otras mejoras no incluidas en el pliego:

- Servicio de **pago por internet**, con posibilidad de expedirle aviso de pago del impuesto que está en periodo de voluntaria. Adicionalmente, se ofrece la posibilidad de que el enlace a CajaSur desde la web municipal preseleccione de modo automático la entidad emisora Ayuntamiento de Córdoba y asigne en el apartado correspondiente al número de emisora los dígitos 00140211, de modo que se evite al contribuyente este proceso, facilitándoles así la operación de pago.
- **TPV Virtual** en la web del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

- **TPV físico** en distintas dependencias municipales.
- Servicio de **pago con recargo** en los mismos avisos, durante los 15 días siguientes a la finalización del periodo en voluntaria.
- Servicio de **bonificación por pago anticipado de las multas** impuestas por la policía local.
- **Emisión de duplicados de avisos en periodo de voluntaria o tras la finalización, con el recargo del 5% durante 15 días siguientes**, en cualquier oficina de nuestra red de oficinas con tan solo presentar el DNI del contribuyente.
- **Conciliación de duplicados y soportes informáticos** enviados por las Entidades Colaboradoras.
- **Agrupación de los avisos**, en un solo sobre por contribuyente
- **Acreditada experiencia, capacidad y solvencia** de CajaSur en la prestación de este servicio al Ayuntamiento de Córdoba, **a entera satisfacción y con altas cotas de excelencia, de modo ininterrumpido desde 1998.**

SEGUNDO.- Requerir a la entidad BBK BANK CAJASUR, S.A.U para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por importe de 20.000 €, de acuerdo con lo previsto en las Cláusulas 14ª y 11.2.1 3) de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 107,33 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

SEGUNDO.- 18/14.- SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SOCIOS DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS DE MAYORES.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por la Directora de Centros de Participación Activa de Personas Mayores en relación con la propuesta técnica y oferta económica presentada por la única entidad que ha licitado a la contratación del Servicio de Transporte para los socios de Centros de Participación Activa de Personas Mayores, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

	CRITERIO	PUNTUACIÓN
AUTOCARES MARIN S.L.	Precio viajes	85 puntos
	Seguro asistencia en viajes	15 puntos
TOTAL		100 puntos

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Tte. De Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se adopte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad AUTOCARES MARÍN S.L. para la prestación del Servicio de Transporte para socios de los Centros de Participación Activa de Personas Mayores como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 37.325,44 € + IVA (10%) 3.732,54 € Total 41.057,98 €, en los siguientes precios desglosados por kilometraje y conceptos:

PRECIO SERVICIO IDA/VUELTA	NETO	IVA	TOTAL
LOCALES O PERIURBANOS	150,00 €	15,00 €	165,00 €
PROVINCIALES	259,00 €	25,90 €	284,90 €
REGIONALES	388,00 €	38,80 €	426,80 €
NACIONALES DESDE CÓRDOBA			
Hasta 300 KM/IDA	490,00 €	49,00 €	539,00 €
ENTRE 300 Y 450 KM/IDA	712,00 €	71,20 €	783,20 €
ENTRE 450 Y 650 KM/DÍA	1.000,00 €	100,00 €	1.100,00 €
ENTRE 650 Y 850 KM/DÍA	1.280,00 €	128,00 €	1.408,00 €
SUPERIORES A 850 KM/DÍA	0,90 €	0,09 €	0,99 €

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

- Precio Seguro de Asistencia en Viaje por persona para excursiones de un día de duración:
0,70 €/PAX + IVA (0,07 €). Total: 0,77 €/Persona

SEGUNDO.- Requerir a la entidad AUTOCARES MARÍN S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.866 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 71,30 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKoc03K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

PRIMERO.- 87/14.- SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS CAMUFLADOS TIPO TURISMO CON MOTOR HIBRIDO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Jefe de la Unidad del Parque Móvil en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de la única entidad que ha licitado a la contratación del suministro de dos vehículos camuflados tipo turismo con motor híbrido con destino a Policía Local, en el cual se indica que la propuesta cumple con los requisitos de los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, otorgándose una puntuación de 5 puntos sobre 100.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 10 horas del próximo día 1 de Diciembre de 2014, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEGUNDO.- 14/14.- CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO-BAR EN CALLE JUAN VACAS.-

Previa declaración de urgencia, el Sr. Presidente de la Mesa procedió a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de la concesión demanial para la explotación de un quiosco-bar en la calle Juan Vacas, con el siguiente resultado:

- 1.- ANTONIO MANUEL POSTIGO LÓPEZ.- Documentación correcta.
- 2.- ESTEFANÍA MARTÍNEZ COBOS.- Documentación correcta.
- 3.- CANTERAS ESTEPA, S.L.- Documentación correcta.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

Todas las entidades que han licitado presentan Declaración Responsable conforme al modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 14.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las 10 horas del próximo día 1 de Diciembre de 2014, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 88/14.- SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES UNIFORMADOS PARA FURGONETA CON DESTINO A POLICÍA LOCAL.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe que emite el Jefe de la Unidad del Parque Móvil Municipal en relación con las ofertas económicas presentadas para la contratación del suministro de dos vehículos policiales uniformados para furgoneta con destino a Policía Local, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PRECIO	DESCUENTOS EN REVISIONES	TOTAL PUNTOS
EL ARCANGEL MOTOR S.L.	68,66	0,00	68,66
MOSA CÓRDOBA	70,00	2,50	72,50

Asimismo la Mesa de Contratación conoció la puntuación global obtenida por las distintas entidades licitadoras como resultado de la suma de valoración otorgada en los sobres "B"+"C", que es la siguiente:

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL PUNTOS
EL ARCANGEL MOTOR S.L.	12,50	68,66	81,16
MOSA CÓRDOBA	12,50	72,50	85,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Tte. De Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se adopte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad MOSA CÓRDOBA para el suministro de 2 VEHÍCULOS UNIFORMADOS MARCA PEUGEOT EXPERT TEPEE ACCESS L1 125 C9 con destino a Policía Local como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 52.107,44 € + (IVA) 10.942,56 € Total 63.050,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad MOSA CÓRDOBA para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.605,37 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 73,87 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKoc03K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	75/14
Fecha:	26-11-14

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto sienta las once horas y treinta minutos del día de la fecha, que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE
José M^a Bellido Roche

El Secretario
Manuel J. Petidier Huertos

Código Seguro de verificación: 9AyzOmKmVyi9vCKocO3K3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	27/11/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9

